



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 253 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 06 MAY 2019

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de mayo de 2019, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 042-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 de abril de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica con mención en Radiología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandy Nureña Chichipe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 167-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 23 de abril de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Juan Reyes La Torre;

Que, con Resolución de Decanato N° 163 y 164-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 22 de abril de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Llener Jarly Portocarrero Díaz y Deivis Villegas Mori;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 041-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de abril de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a las egresadas de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Carmen Beatriz Cabañas De Fina, Gina Paola Cotrina Flores, Marjorie Lisseth Johanna Chicoma Roque, Katerine Torres Santillan y Alexandra Zumaeta Encina;

Que, con Resolución de Decanato N° 0174-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 24 de abril de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Erick Martin Chuquibala Castro;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, con mención en Radiología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandy Nureña Chichipe



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 253 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Reyes La Torre

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Llener Jarly Portocarrero Díaz
02	Deivis Villegas Mori



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a las egresadas de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carmen Beatriz Cabañas De'Fina
02	Gina Paola Cotrina Flores
03	Marjorie Lisseth Johanna Chicoma Roque

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Katerine Torres Santillan
05	Alexandra Zumaeta Encina

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erick Martin Chuquibala Castro

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canazo Secretario General

PCHV./R. FIEC./S.G. / Grados y Títulos